

Declaración institucional relativa a “Publicaciones en la web municipal las mociones aprobadas y su estado de ejecución”

La Sra. Concejala D^a Beatriz Sobrino Mayoral, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) da lectura a la siguiente declaración institucional:

Las mociones son el instrumento político fundamental gracias al cual los partidos políticos con representación en las instituciones, presentan propuestas para su debate y aprobación en el pleno municipal. En muchas ocasiones, estas mociones reflejan directamente las ideas, necesidades e inquietudes que transmiten los propios ciudadanos a sus representantes políticos, elegidos a través de las urnas. Por lo tanto, se trata de unos de los pilares fundamentales en los que se articula nuestro sistema democrático.

A pesar de su importancia, la ejecución de un número elevado de las mociones aprobadas se retrasa demasiado, o directamente no son ejecutadas.

Somos perfectamente conscientes de que para llevar a cabo muchas de estas mociones es necesario dotar una partida económica al respecto y asignar recursos humanos a tal efecto, algo que, sin duda retrasa y dificulta su puesta en marcha, sin embargo esto no debe alejarnos de nuestro objetivo principal, que es el cumplimiento en el menor tiempo posible, adaptándolo a los recursos disponibles y las circunstancias concretas.

Aunque el retraso o incumplimiento de estas mociones aprobadas pueda estar justificado por las causas comentadas, el ciudadano tiene derecho a conocer esta información, ya que de lo contrario, se está generando una incertidumbre innecesaria y creando falsas expectativas.

En definitiva, debemos ser responsables de los acuerdos alcanzados por el pleno para con nuestros vecinos y debemos comprometernos en la materialización de estos acuerdos en el menor tiempo posible. Debemos también ofrecer información precisa a los ciudadanos para que puedan conocer de quién parten las propuestas, quienes las apoyan y el grado de cumplimiento de las mismas, lo contrario socava profundamente la confianza de los vecinos en su ayuntamiento.

El Pleno del Ayuntamiento

DECLARA

1. El Ayuntamiento de Rivas incluirá en la página web municipal un apartado: visible y fácilmente accesible, en el que figuren todas las mociones aprobadas, la fecha en la que lo fueron, el grupo municipal proponente y el estado de ejecución de las mismas.
2. Se incluirán todas las mociones aprobadas desde el comienzo de la legislatura actual.

Así mismo, se informará en este pleno con carácter anual, del estado de ejecución de las mismas.